



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

En relación con noticias publicadas en algún medio de comunicación, y de conformidad con lo señalado en el Hecho Relevante comunicado en Portugal a la *Comissão do Mercado de Valores Mobiliários* por la entidad cotizada portuguesa COFINA - SGPS, S.A. (“**Cofina**”), Prisa comunica que mantiene negociaciones en régimen de exclusividad con Cofina en relación con una potencial venta a Cofina de la participación accionarial que Prisa ostenta en su filial cotizada portuguesa Grupo Media Capital SGPS, S.A.

En Madrid, a 15 de agosto de 2019

D. Xavier Pujol Tobeña  
Secretario General y del Consejo de Administración